



**Oficio Nro. GADDMQ-DC-VA-2024-0582-O**

**Quito, D.M., 27 de mayo de 2024**

**Asunto:** Solicitud de convocatoria a sesión ordinaria de la Comisión de Propiedad y Espacio Público

Señora Doctora  
Libia Fernanda Rivas Ordóñez  
**Secretaria General**  
**SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**  
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial y afectuoso saludo de mi parte, en mi calidad de Presidente de la Comisión de Propiedad y Espacio Público, solicito que a través de la Secretaría a su cargo se convoque a una Sesión Ordinaria de la Comisión en mención, para el día jueves 30 de mayo de 2024 a las 11h00, de manera presencial en una de las salas que disponga la Secretaría General del Concejo Metropolitano, para tratar el siguiente orden del día:

1. Comisión General para recibir a los señores Mario Narváez, Director Ejecutivo del Proyecto Escuela Quiteña de Artes y Oficios “Fray Jodoco Ricke” y Jorge Jiménez encargado de la Elaboración de proyectos, respecto al estado actual de los predios municipales números 26512 y 423488, ambos constituyen lo que hoy conocemos como La Casa 707.
2. Presentación por parte de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles respecto al estado actual de los predios municipales números 26512 y 423488, ambos constituyen lo que hoy conocemos como La Casa 707; y resolución al respecto.
3. Presentación de los informes tanto técnicos como legales por parte de la Dirección Metropolitana de Catastro, Secretaría de Coordinación Territorial Gobernabilidad y Participación, Registro de la Propiedad, Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles y Procuraduría Metropolitana del proyecto de “ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA DEL LIBRO IV.6, TÍTULO IV, CAPÍTULO I, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO DE DECLARATORIA Y REGULARIZACIÓN DE BIENES URBANOS MOSTRENCOS”; y resolución al respecto.
4. Comisión General para recibir al señor Alejandro Aguayo Vinuesa, respecto a la propuesta ciudadana de creación de las “Artes Culturales”.
5. Conocimiento del proyecto de informe de resolución, respecto a la modificatoria de la Resolución del Concejo Metropolitano SG No. 0537 de 12 de marzo de 2009, en relación a la ampliación del plazo del comodato entregado a favor de la Fundación

**Oficio Nro. GADDMQ-DC-VA-2024-0582-O**

**Quito, D.M., 27 de mayo de 2024**

Runakawsai, del predio No. 190358, clave catastral No. 10702-10-043, ubicado en el barrio Las Casas, parroquia Belisario Quevedo; y resolución al respecto.

6. Conocimiento del proyecto de resolución, respecto a los predios de propiedad municipal que se enmarcan dentro del artículo 417 del COOTAD y los respectivos informes de las diferentes entidades municipales; y resolución al respecto.
7. Conocimiento del proyecto de informe de resolución, respecto a la venta directa de 62 lotes de terreno producto del fraccionamiento de la parte sobrante del predio No. 679362 determinados en las Ordenanzas No. 106-2020-AHC; y, No. 179-2022-AHHC, respecto al Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Lote A3-6, “El Bosque”, de la Hacienda Tajamar, ubicado en la parroquia Calderón, de conformidad a lo señalado en el Informe Social Nro. AZCA-DZPD-011-2024 corregido y a las fichas técnicas catastrales enviadas por la Dirección Metropolitana de Catastro, mediante oficio Nro. GADDMQ-SHOT-DMC-2024-0359-O de 15 de marzo de 2024; y resolución al respecto.

**Convocatoria:** Concejales miembros de la Comisión

**Funcionarios para presencia OBLIGATORIA de las siguientes entidades:** Procuraduría Metropolitana, Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, Dirección Metropolitana de Catastro, Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación, Administración Zonal Manuela Sáenz, Administración Zonal Calderón, Administración Zonal Eugenio Espejo, Registro de la Propiedad, Dirección Metropolitana de Desarrollo Rural, Dirección Metropolitana de Deporte y Recreación, y Conagopare.

**Invitados:**

Concejal Fidel Chamba

Concejal Adrian Ibarra

Señor Mario Narváez

Señor Jorge Jiménez

Señor Alejandro Aguayo Vinueza

Moradores Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Lote A3-6, “El Bosque”, de la Hacienda Tajamar

Fundación Runakawsai

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



*Ángel Vega*

CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-VA-2024-0582-O

Quito, D.M., 27 de mayo de 2024

*Documento firmado electrónicamente*

Sr. Angel Vega  
**CONCEJAL METROPOLITANO**  
**DESPACHO CONCEJAL VEGA ANGEL**

Anexos:

- Punto 1 - Escuela Quiteña de Artes y Oficios
- Punto 4 - Sr. Alejandro Aguayo
- Punto 5 - Fundación Runakawsai

Copia:

Señor Abogado  
Pablo Saul Solorzano Salinas  
**Secretario de Comision**  
**SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

